CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40433142, laboró con la empresa desde el 10 de marzo de 2025 al 25 de Septiembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

1634

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com - Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ACACÍAS META

De conformidad con la **Resolución Municipal N° 819 del 05 de Septiembre del 2022** *"Por la cual se hace una delegación de funciones en un Secretario de Despacho"* establecido en el Artículo Primero, *en el cual delega a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Acacías Meta o quien haga sus veces conforme a la facultad consagrada en el artículo 82 del Código Civil Colombiano y en el Artículo Segundo el Secretario de Gobierno expedirá los Certificados de Residencia*

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO, identificado con Cedula de ciudadania 40433142 expedida en ACACIAS, quien reside en el inmueble ubicado en la CALLE 8 A N 37 - 58 del barrio/ vereda LOS LAURELES - Zona Urbana, desde hace Tres (03) años.

Que a su vez se pudo constatar, en visita realizada en la fecha 17/02/2025 a través del tramite N 116954; por los Técnicos Operativos del Área de Control Físico adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal.

Certificado valido

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado (a) Dada en Acacias Meta a la fecha 03 de marzo del 2025 14:48:28.

Vigencia: 03 de marzo del 2025 14:48:28 con vigencia de 12 meses a partir de la fecha de expedición

SE ADJUNTA PARA LA FIRMA

Proyectó: Jair Fábian Guzmán Bermudez Profesional Universitario Área de Control Físico
Revisó: John A. García Secretario de Gobierno Municipal

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://www.acacias.gov.co/ digitando el siguiente número de certificado: 116954 o escaneando el Código Qr impreso en este certificado.

4635

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

ACACIAS - META

NIT. 892.000.700-4

PERSONERÍA JURÍDICA No. 826 DE 1972

CERTIFICA QUE

Las personas abajo relacionadas, pertenecientes a la empresa CORPORACION UN MAÑANA MEJOR con NIT. 900.126.198 empresa ubicada en CLL 14 N°43-221 BR CIMARRON participaron en la CAPACITACIÓN de temas como PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, MANEJO DE EXTINTORES Y EVACUACIÓN para la conformación de brigadas. Realizadas el 19, 20 y 26 de marzo de 2025 con una intensidad de 36 horas.

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DOCUMENTO
1	ANDREA DEL PILAR FAGUA REINOZO	1.122.124.584
2	ANDREA YINETH ALBA DUARTE	27.983.642
3	VIVIANA ANDRADE ZARTA	40.434.047
4	CECILIA JIMENEZ CEDANO	21.177.464
5	CLAUDIA PATRICIA MURILLO SANCHEZ	40.361.793
6	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA DIAZ	1.122.118.344
7	DORA LILIANA LEONEL TUNJANO	1.122.118.520
8	EDGAR YESID ROLDAN AMAYA	74.547.319
9	EDITH PULIDO GONZALEZ	24.675.617
10	EDNA MAYREN ESPITIA MURCIA	40.403.526
11	ELBA YULIETH MARROQUIN MUÑOZ	1.006.534.654
12	ELIZABETH D'LEMAN SANCHEZ	39.802.414
13	ESTER SOTO SANCHEZ	26.433.940
14	GLADYS MENDIETA ORTIZ	21.176.946
15	GLORIA DERLY ROMERO RINCON	40.428.595
16	GLORIA NANCY ROJAS	21.178.556
17	GREICY MIREYA PERDOMO POLO	1.023.902.889
18	INGRIT VIANEY TUNJANO	40.434.726

1626

19	JENNIFER HERNANDEZ	1.122.126.944
20	JOSE MIGUEL FAGUA REINOSO	1,024.566.391
21	KELLY JULIETH JARA CARDENAS	1.006.944.285
22	LUISA JANETH GOMEZ HERNANDEZ	21.176.655
23	LUZ MERY INFANTE RODRIGUEZ	1.032.397.582
24	LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO	40.433.142
25	MARBELIA GARCIA	60.353.626
26	MARIA OSORIO ROJAS	40.428.331
27	MARIA TERESA ATEHORTUA	1.111.198.852
28	MARTHA CECILIA GONZALEZ PULIDO	40.430.011
29	MIREYA ALAPE RINCON	40,434.784
30	NANCY QUIMBAYA LEAL	36.066.328
31	OLGA LUCIA MORENO CONTRERAS	40.395.240
32	PATRICIA GONZALEZ CASTRO	40.428.405
33	SANDRA LILIANA ROA	1.122.121.946
34	VIVIANA ELIZABETH ROJAS ACOSTA	1.122.137.491
35	YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ	1.121.829.927
36	YESICA JHORSIRA TORO PINEDA	1.121.135.570
37	YIMMI RIASCO RIASCO	94,441.815

SARGENTO. MARTIN FERNANDO VELASQUEZ AYALA
Comandante y Representante Legal.

Dado en Acacias, a los 01 días del mes de Abril de 2025

4632

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de febrero de 2026, a las 18:36:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40433142
Código de Verificación	4043314226020618363 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

4638

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:58:12 AM horas del 12/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40433142**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ TURRIAGO LUZ MIRYAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30652 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ate@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

4639

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292812669

PIB.
11:57:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40433142:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

4640

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/02/2026 06:57:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40433142 LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134377424** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40433144J **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/03/2026 04:11 PM

Código Verificación: CX6THZ3JPQ

Válida hasta: 09/06/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

4 de 7

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141064787202

(415)7707212469984(8020) 000014106478720 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 4 3 3 1 4 2	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 3 3 1 4 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	TURRIAGO	LUZ	MIRYAM

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CL 8 A # 37 - 58

42. Correo electrónico: josealdobercarrillo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 7 0 0 1	3 1 0 7 6 4 6 2 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 2 0 5 1 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GUTIERREZ TURRIAGO LUZ MIRYAM

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-01-2025 07:43:21AM

4643

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO identificado(a) con CC. 40433142 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2022/11/10**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**MULTISALUD SAS - NUTIVARA - ACACIAS**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 11 días del mes de 03 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

U64Y

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800 144 331-3

CERTIFICA QUE:

LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **40.433.142**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 11 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

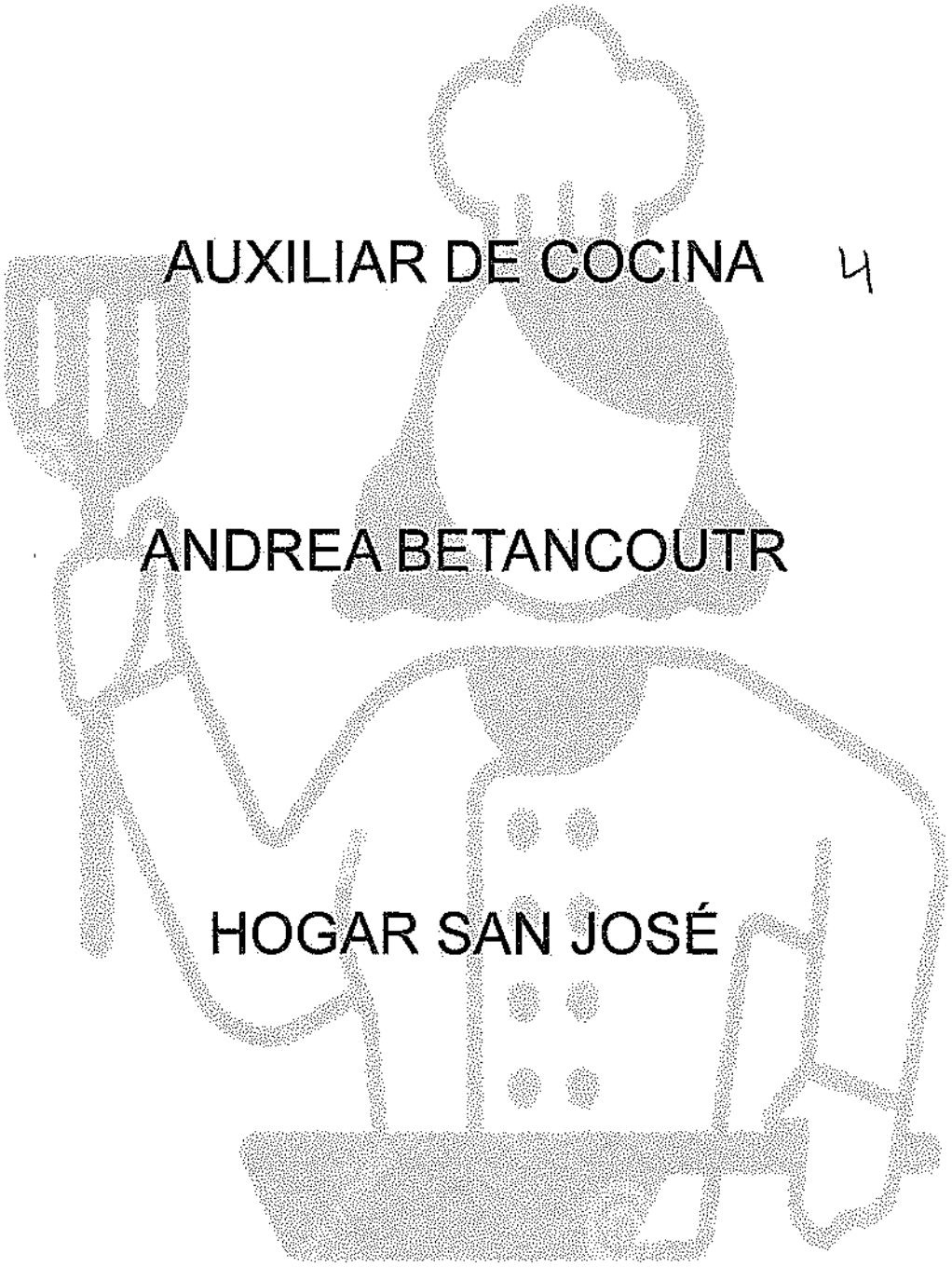
Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

4605

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

NIT: 902.019.882-5

HOJA DE VIDA



AUXILIAR DE COCINA 4

ANDREA BETANCOUTR

HOGAR SAN JOSÉ

4696



YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ
C/c 1121829927 de Villavicencio Meta
Cra 39A # 11 – 28 Barrio Nueva Victoria.
Celular: 311 231 3140
Cargo Auxiliar de cocina

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento: 25 de agosto de 1.985.

Lugar de Nacimiento: Villavicencio Meta.

Estado Civil: Unión Libre.

ESTUDIOS REALIZADOS

ESTABLECIMIENTO:	**PETROSCHOOL.**
TITULO OBTENIDO:	**Bachiller.**
AÑOS CURSADOS:	**11**

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Corporación un Mañana mejor
Cargo: Auxiliar de cocina
Tiempo: 10 de marzo de 2025 al 25 de septiembre de 2025
Ciudad: Acacias Meta

Empresa: Corporación un Mañana mejor
Cargo: Auxiliar de cocina
Tiempo: 21 de junio de 2024 al 09 de marzo de 2025
Ciudad: Acacias Meta

Empresa: Casabe
Cargo: Auxiliar de cocina
Tiempo: 24 de febrero de 2022 a 25 de diciembre de 2022
Ciudad: Acacias Meta

Empresa: Casabe
Cargo: Auxiliar de cocina
Tiempo: 31 de julio de 2021 a 30 de octubre de 2021
Ciudad: Acacias Meta

Empresa: Consorcio PAE Acacias
Cargo: Auxiliar de cocina
Tiempo: 9 de julio de 2018 a 23 de noviembre de 2018
Ciudad: Acacias Meta

Empresa: Adargas
Cargo: Auxiliar de cocina
Tiempo: 18 de julio de 2016 a 18 de noviembre de 2016
Ciudad: Acacias Meta

4698

REFERENCIAS FAMILIARES

Alba Lucia Betancourt.
314 307 6998.
Parentesco: Hermana.
Ocupación: Mesera.

Milton Cesar Ramos
3165637067.
Parentesco: Esposo.
Ocupación: Hornero.

REFERENCIAS PERSONALES

Yuri Milena Celis Quevedo.
315 305 75 42.
Ocupación: Empleada.

William estiven Nieva Pérez.
3145489655.
Ocupación: Docente

Yenni A Betancourt

YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ
C/c 1121829927 de Villavicencio Meta

4649

Republica de Colombia
Departamento del Meta
y el

COLEGIO PETROSCHOOL

Trabajo y Constancia

Resolución 0665 aprobada por la Secretaría de Educación de Villavicencio
Código ICFES 191270 - 198028

Confiere a :

YENNI ANDREA BETANCOURTH

Identificado(a) con la C.C. ó T.I. N° 1.121.829.927

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación media, Según planes y programas vigentes en el P.E.I.

COLEGIO PETROSCHOOL

RECONOCIMIENTO SENA EXCELENCIA EDUCATIVA

4650

Acta Individual de Grado

COLEGIO PETROSCHOOL

Trabajo y Constancia

Resolución 0665 aprobada por la Secretaría de Educación de Villavicencio

En la ciudad de Villavicencio Departamento del Meta a los veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2023, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de Educación Formal de Jóvenes y Adultos. El Suscrito Rector y Secretaria General del **COLEGIO PETROSCHOOL**, plantel reconocido en el nivel de ciclos lectivos integrados, emanada por la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio, según Resolución N° 0665 del 20 de febrero de 2014, y cuenta con el código ICFES 191270 - 198028, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, Siendo así que comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, es entonces que se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

YENNI ANDREA BETANCOURTH

Identificado(a) con la C.C. ó T.I. 1.121.829.927

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 028 a los veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2023. La cual consta de ochenta y tres (83) estudiantes iniciando con el nombre de ALFONSO MENDOZA y se cierra con el nombre de YEISON ANDRÉS BERNAL.

Firmada por Fernando González Peralta actuando en calidad de Rector y Deicy Celis Quintero (Secretaria General).

Dada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta a los veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2023.

El Diploma y el Acta de Grado se entregan sin enmendaduras ni tachones y están exentos de Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

RECONOCIMIENTO SENA EXCELENCIA EDUCATIVA

COLEGIO PETROSCHOOL RECTOR

Rector

COLEGIO PETROSCHOOL SECRETARIA

Secretaria General

Para la verificación de este certificado favor llamar a los teléfonos (608) 662 4027 – (608) 661 2611 Cel: 313 867 0498

REGIONAL META

EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

CERTIFICA

Que YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.121.829.927 de Villavicencio, realizó y aprobó el curso de ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Acacias, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
FABIOLA CADENA DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FABIOLA CADENA DIAZ
Subdirectora (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953209156939CC1121829927E.

4652

El suscrito RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO, representante legal de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

CERTIFICA QUE:

La señora Yenni Andrea Betancourt Pérez, identificada con cédula de ciudadanía No.1.121.829.927, laboro para la Corporación para el desarrollo humano integral y sostenible, ocupando el cargo de AUXILIAR DE COCINA en los comedores escolares del Municipio de Acacías, con una asignación salarial Seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos c/cte. ($689.454). El periodo laborado fue entre el Dieciocho (18) de Julio al dieciocho (18) de Noviembre de 2016.

Se expide a solicitud de la interesada a los Veintisiete (27) días del mes de Julio del año 2021.

RICARDO ANTONIO MEJÍA OSORIO
C.C 79.695.950
Representante Legal

4653

CONSORCIO PAE ACACIAS 2018

CERTIFICACIÓN LABORAL

CERTIFICACIÓN

La señora **YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.829.927 de Villavicencio, estuvo vinculada con el Consorcio PAE Acacías 2018, en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 206 de 2018 que tenía por objeto "OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS-META, MEDIANTE LA ENTREGA DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL ÁREA URBANA Y RURAL.". Ejecutando un contrato a término fijo como auxiliar de cocina durante el periodo comprendido entre el 09 de Julio al 23 de Noviembre del 2018.

Expedida a los tres (03) días del mes de Diciembre del 2018.

Atentamente,

MAURICIO BERMUDEZ MORENO
C.C 7.827.735 de Castilla la Nueva

4659

INSTITUCION EDUCATIVA VEINTE
DE JULIO ACACIAS META
Código DANE: 150006000934. Nit: 822001509-3

Res. de Aprobación: Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Académica y Técnica Resolución Nº 7007 de Noviembre 10 de 2015, Bachillerato Técnico: Asistencia Administrativa y Contabilización de operaciones contables y financieras, y Resolución de aprobación de Educación Formal para Adultos para los ciclos I – II - III de Básica y I - II de Media Académica Resolución Nº 7007 de noviembre 10 de 2015, Bachillerato Académico

EL COORDINADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTE DE JULIO SEDE LILIA CASTRO DE PARRADO
DE ACACIAS - META

HACE CONSTAR

Que **YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ**, identificado(a) con Cedula N° **1121829927 de Villavicencio - Meta;** prestó sus servicios como personal de servicio generales en el restaurante escolar de la sede Lilia Castro de Parrado, realizando funciones adherentes a su cargo; iniciando el día 09 de Julio y finalizando el día 23 de Noviembre del presente año, demostrando ser una persona correcta, puntual, conocedora de sus obligaciones y muy dedicada a su quehacer.

Se expide la presente, a solicitud del interesado a los (23) días del mes de Noviembre de 2018.

JESUS ANTONIO GUEVARA LOZANO
Coordinador Sede Lilia Castro

Calle 11 Nº 36B-11, Barrio La Independencia Tel: 6563839 Telefax: 6361628 Acacías – Meta
Email: veintedejulio2007@hotmail.com – independencia20dejulio@gmail.com

405

Acacias (Meta) 13 de noviembre de 2019

El suscrito coordinador de la sede Lilia Castro de Parrado (Institución Educativa Veinte de Julio) de Acacias (Meta)

C E R T I F I C A

Qué; la señora **YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ**, con C.C.N. 1.121.829.927 expedida en Villavicencio, prestó sus servicios como **OPERADORA** en el restaurante escolar de la Institución Educativa Veinte de Julio – Sede Lilia Castro de Parrado; en desarrollo del programa **PAE** otorgado por la Alcaldía municipal del cual se beneficiaron un aproximado de 780 estudiantes en el periodo comprendido del día 9 de septiembre al 13 de noviembre de 2019.

En constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en acacias (meta) a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

Lic. Jesús Antonio Guevara Lozano
Coordinador Sede Lilia Castro
Cel. 320 947 19 91

465

UT CENTROS CASABE
MUNICIPIOS DEL META

UNION TEMPORAL CENTROS CASABE MUNICIPIOS DEL META
NIT 901.489.585-4

CERTIFICA QUE LA SEÑORA:

YENNI ANDREA BETANCOURT
C.C. #1121829927

Laboró en la unión temporal, desempeñando el cargo de Operario – manipulador de Alimentos, dentro del Contrato No. 0976 DEL 2021, suscrito entre el Departamento del Meta y la UT CENTROS CASABE MUNICIPIOS DEL META, bajo la modalidad de contrato de trabajo por obra o labor contratada de la siguiente manera:

Fecha de Inicio: 7/31/2021
Fecha de Terminación: 10/30/2021
Municipio: ACACIAS

Que el contrato se encuentra finalizado y a paz y salvo por las partes.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del 2021.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO ARDILA ARCHILA
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
TEL. CONTACTO-.300 874117
UNION TEMPORAL CENTROS CASABE MUNICIPIOS DEL META
NIT 901.489.585-4

(1552)



NIT. 900370810-0

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FEDERACION ORINOQUENSE DE ONG EXPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"

CERTIFICA

Que el señor(a) **YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1121829927, laboró con la empresa desde el 1 de Abril de 2024 al 20 de Junio del 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIARES DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 310 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

LUZ DARY RUIZ DE ROMERO
C.C. NO. 25.033.669
REPRESENTANTE LEGAL

4658

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1121829927, laboró con la empresa desde el 21 de junio de 2024 al 09 de marzo de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

4659

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

En calidad de Autoridad Sanitaria y de conformidad con los consagrado en la Resolución 2674 de 2013

Hace constar que:

YENNI BETANCOURT PEREZ

Identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1121829927

Participó en el curso de Prácticas Higiénicas para la Manipulación de Alimentos
con una duración de cuatro (04) horas.

En testimonio de lo anterior se firma en el Municipio de Acacias a los 16 de Junio del 2025
(El curso y la constancia son gratuitos y los manipuladores deben participar mínimo una vez al año)

Jaidy Maritza Villalobos Moreno
Secretaria de Salud Municipal

Constancia No: 50-006-(1089-2025)
Vigencia: 16 de Junio del 2026

LABORARORIO CLINICO
LA FAMILIA

Calle 14 n.18-74 2 do piso Drogas La Paz
Diagonal a Davivienda Tel: 3193501997
CHEDID ENRIQUE RODRIGUEZ
BACTERIOLOGO
CC .72.201.115 RG. 1027

NOMBRE. YENNI ANDREA BETANCURT CC. 1.121.829.927 N. 377
FECHA. MARZO-07-2025
EDAD-39-AÑOS
ENTIDAD PARTICULA
COPROLOGICO:

Color	amarilla
Consistencia	dura
Flora bacteriana	normal
Restos vegetales:	3+
Levadura Celulosa	
Grasas neutra	
Leucocitos	0-2xc
Hematíes:	
Almidones no digeridos:	1+

NEGATIVO .PARA PARASITOS INTESTINALES
FROTIS DE FARINGE . FLORA NORMAL
KOH DE UÑAS. NEGATIVO PARA HONGOS

Chedid Enrique Rodriguez
Reg. 1027
Bacteriólogo

FIRMA DEL BACTERIOLOGO

DR. JUAN CARLOS CUELLAR
MEDICO CIRUJANO .U.LIBRE DE CALI TP.768443
LABAORATORIO CLINICO- MEDICINA GENERAL – PLANIFICACION FAMILIAR – CITOLOGIAS
CALLE 14 No 18-72. 2do PISO DROGAS LA PAZ – ACACIAS –META

CERTIFICA

DE ACUERDO A LOS ANTERIORES EXAMENES, LA PERSONA ARRIBA MENCIONA

¿PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS Y VIVIR EN COMUNIDAD SI

Juan Carlos Cuellar V.
Medico

FIRMA DR. JUAN CARLOS CUELLAR TP.768443

460

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN GOBIERNO
GGOB-F-170V1
1070.05.07

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ACACÍAS META

De conformidad con la **Resolución Municipal N° 819 del 05 de Septiembre del 2022** *"Por la cual se hace una delegación de funciones en un Secretario de Despacho"* establecido en el Artículo Primero, *en el cual delega a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Acacías Meta o quien haga sus veces conforme a la facultad consagrada en el artículo 82 del Código Civil Colombiano y en el Artículo Segundo el Secretario de Gobierno expedirá los Certificados de Residencia*

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ, identificado con Cedula de ciudadania 1121829927 expedida en VILLAVICENCIO, quien reside en el inmueble ubicado en la CRA 39 A N 11 - 28 del barrio/ vereda NUEVA VICTORIA - Zona Urbana, desde hace Tres (03) años.

Que a su vez se pudo constatar, en visita realizada en la fecha 17/02/2025 a través del tramite N 116674; por los Técnicos Operativos del Área de Control Físico adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal.

Certificado valido

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado (a) Dada en Acacias Meta a la fecha 19 de febrero del 2025 09:58:58.

Vigencia: 19 de febrero del 2025 09:58:58 con vigencia de 12 meses a partir de la fecha de expedición

SE ADJUNTA PARA LA FIRMA

Vo. John Alexander García Alvarez
Secretario de Gobierno

Proyectó: Jair Fabian Guzmán Bermudez Profesional Universitario Área de Control Fisico
Revisó: John A. García Secretario de Gobierno Municipal

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://www.acacias.gov.co/ digitando el siguiente número de certificado: **116674** o escaneando el Código Qr impreso en este certificado.

4662

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
ACACIAS - META
NIT. 892.000.700-4
PERSONERÍA JURÍDICA No. 826 DE 1972

CERTIFICA QUE

Las personas abajo relacionadas, pertenecientes a la empresa **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** con **NIT. 900.126.198-6** empresa ubicada en **CLL 14 N°10-46 BR JUAN MELLAO** participaron en la **CAPACITACIÓN** de temas como **PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, MANEJO DE EXTINTORES Y EVACUACIÓN** para la conformación de brigadas. Realizadas el 19, 20 y 26 de marzo de 2025 con una intensidad de 36 horas.

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DOCUMENTO
1	ANDREA DEL PILAR FAGUA REINOZO	1.122.124.584
2	ANDREA YINETH ALBA DUARTE	27.983.642
3	VIVIANA ANDRADE ZARTA	40.434.047
4	CECILIA JIMENEZ CEDANO	21.177.464
5	CLAUDIA PATRICIA MURILLO SANCHEZ	40.361.793
6	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA DIAZ	1.122.118.344
7	DORA LILIANA LEONEL TUNJANO	1.122.118.520
8	EDGAR YESID ROLDAN AMAYA	74.547.319
9	EDITH PULIDO GONZALEZ	24.675.617
10	EDNA MAYREN ESPITIA MURCIA	40.403.526
11	ELBA YULIETH MARROQUIN MUÑOZ	1.006.534.654
12	ELIZABETH D'LEMAN SANCHEZ	39.802.414
13	ESTER SOTO SANCHEZ	26.433.940
14	GLADYS MENDIETA ORTIZ	21.176.946
15	GLORIA DERLY ROMERO RINCON	40.428.595
16	GLORIA NANCY ROJAS	21.178.556
17	GREICY MIREYA PERDOMO POLO	1.023.902.889
18	INGRIT VIANEY TUNJANO	40.434.726

4663

19	JENNIFER HERNANDEZ	1.122.126.944
20	JOSE MIGUEL FAGUA REINOSO	1.024.566.391
21	KELLY JULIETH JARA CARDENAS	1.006.944.285
22	LUISA JANETH GOMEZ HERNANDEZ	21.176.655
23	LUZ MERY INFANTE RODRIGUEZ	1.032.397.582
24	LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO	40.433.142
25	MARBELIA GARCIA	60.353.626
26	MARIA OSORIO ROJAS	40.428.331
27	MARIA TERESA ATEHORTUA	1.111.198.852
28	MARTHA CECILIA GONZALEZ PULIDO	40.430.011
29	MIREYA ALAPE RINCON	40.434.784
30	NANCY QUIMBAYA LEAL	36.066.328
31	OLGA LUCIA MORENO CONTRERAS	40.395.240
32	PATRICIA GONZALEZ CASTRO	40.428.405
33	SANDRA LILIANA ROA	1.122.121.946
34	VIVIANA ELIZABETH ROJAS ACOSTA	1.122.137.491
35	YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ	1.121.829.927
36	YESICA JHORSIRA TORO PINEDA	1.121.135.570
37	YIMMI RIASCO RIASCO	94.441.815

SARGENTO. MARTIN FERNANDO VELASQUEZ AYALA
Comandante y Representante Legal.

Dado en Acacias, a los 01 días del mes de Abril de 2025

4669

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de febrero de 2026, a las 13:59:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121829927
Código de Verificación	112182992726020413594 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

0665

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290707010

PIB
14:10:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121829927:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

4566

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121825662 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**.

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el presente documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/02/2026 03:33 PM

Código Verificación: HOYQREFSNB

Válida hasta: 05/05/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:59:02 PM horas del 04/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121829927**

Apellidos y Nombres: **BETANCOURT PEREZ YENNI ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/02/2026 02:22:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121829927** y Nombre: **YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134198096** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153610569

(415)7707212489984(8020) 000014115361056 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 2 9 9 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 2 9 9 2 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BETANCOURT	PEREZ	YENNI	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CR 39 A 11 28 BRR NUEVA VICTORIA

42. Correo electrónico: yenniperez2585@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 1 3 1 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 0 1 0 2 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 5 0

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Si [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BETANCOURT PEREZ YENNI ANDREA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO EN LA SEDE ELECTRÓNICA

ARL | sura

Medellín, 15 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026, en el centro de trabajo 0000000003 - AUXILIAR ENFERMERIA, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1121829927	BETANCOURT PEREZ YENNY ANDREA	26/12/2025		190AI176	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C310215312601554690

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 15:11:30 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.196.54, 192.230.104.15, 172.16.42.57

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224 808-8

CERTIFICA QUE:

YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.829.927,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 11 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

4682

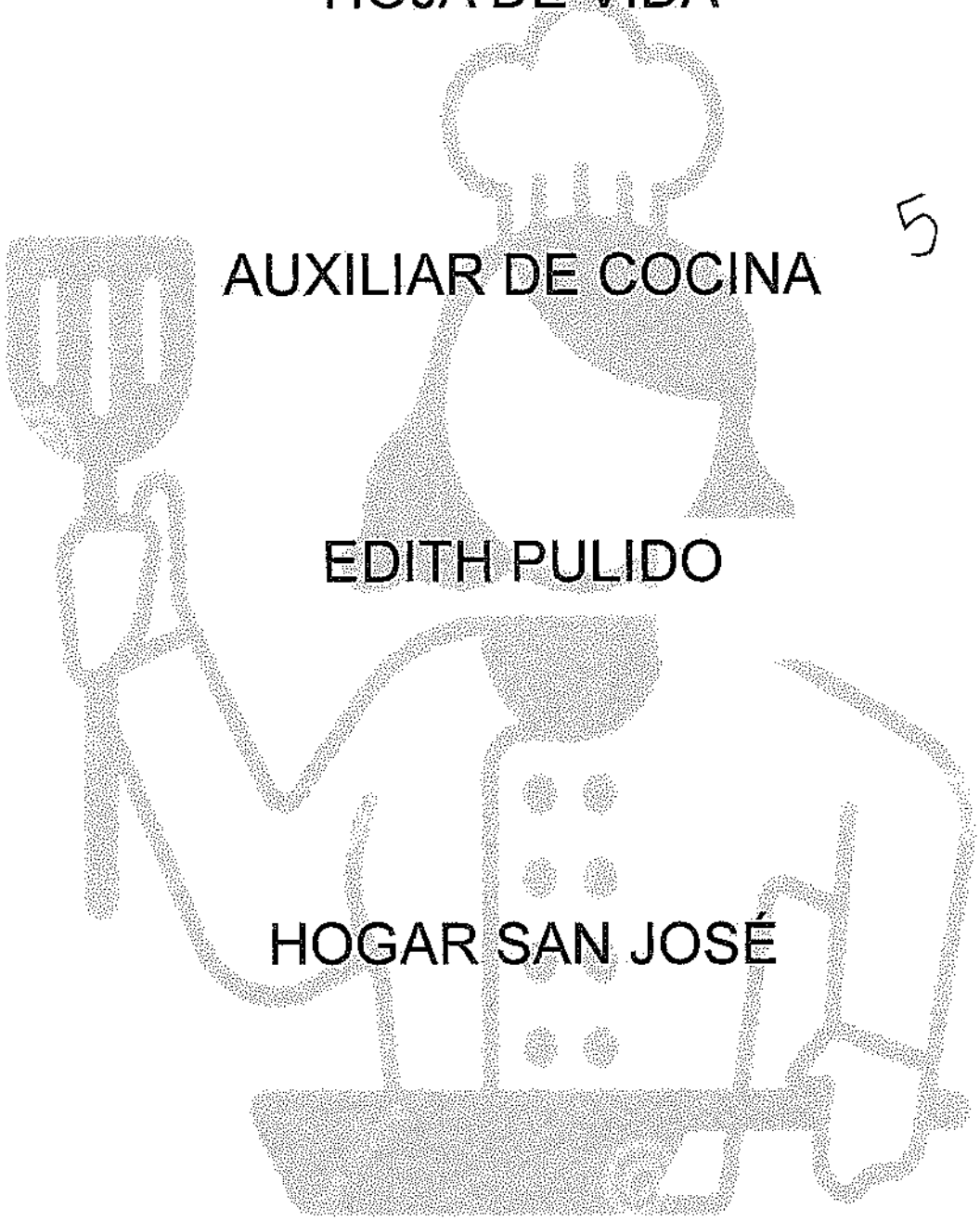
UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

NIT: 902.019.882-5

HOJA DE VIDA

5

AUXILIAR DE COCINA



EDITH PULIDO

HOGAR SAN JOSÉ

103

Empresa	: CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Cargo	: Auxiliar de cocina
Tiempo laborado	: 21/06/2024 – 25/12/2025
Jefe Inmediato	: Katerin Urrea
Celular	: 3203784819

Referencias Personales

Nombre	: ANGELICA LOPEZ CAMACHO
Ocupación	: Administradora
Celular	: 320 406 8400, Villavicencio - Meta
Nombre	: ANDERSON TOVAR
Ocupación	: Vigilante
Celular	: 310 628 9363, Villavicencio – Meta

Referencia Familiar

Nombre	: EULALIA PULIDO GONZALEZ
Ocupación	: Oficios Varios
Celular	: 302 7178348, Villavicencio – Meta
Nombre	: ROSA EMILIA GONZALEZ OTALVARO
Ocupación	: Hogar
Celular	: 320 310 9332, Villavicencio - Meta

Edith Pulido G.

Edith Pulido Gonzalez
C.C. No. 24.675.617 de Génova (Quindío)

4674

Referencias Personales

Nombre : ANGELICA LOPEZ CAMACHO
Ocupación : Administradora
Celular : 320 406 8400, Villavicencio - Meta

Nombre : ANDERSON TOVAR
Ocupación : Vigilante
Celular : 310 628 9363, Villavicencio – Meta

Referencia Familiar

Nombre : EULALIA PULIDO GONZALEZ
Ocupación : Oficios Varios
Celular : 302 7178348, Villavicencio – Meta

Nombre : ROSA EMILIA GONZALEZ OTALVARO
Ocupación : Hogar
Celular : 320 310 9332, Villavicencio - Meta

Edith Pulido G.

Edith Pulido González
C.C. No. 24.675.617 de Génova (Quindío)

467

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
24.675.617
NUMERO

PULIDO GONZALEZ
APELLIDOS

EDITH
NOMBRES

Edith Pulido Gonzalez.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1980
EL PAUJIL
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-AGO-1999 GENOVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5200100-59143461-F-0024675617-20060206 0162505034B 02 165143696

CG76

INVERSIONES TYS.COM S.A.S.
NIT 900.525.635-5

CERTRIFICA QUE:

EDITH PULIDO GONZALEZ, identificada con la Cedula de ciudadanía número 24.675.617 de Génova, laboro en la empresa desde el día 02 de noviembre de 2019 hasta el 08 de mayo de 2023, donde se desempeñó como Auxiliar de Cocina, devengando un SMLMV.

Expedida en Villavicencio a los dieciséis días (16) del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023) a solicitud del interesado.

REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES TYS.COM SAS
NIT 900525635-5

46

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

ACACIAS - META

NIT. 892.000.700-4

PERSONERÍA JURÍDICA No. 826 DE 1972

CERTIFICA QUE

Las personas abajo relacionadas, pertenecientes a la empresa CORPORACION UN MAÑANA MEJOR con NIT. 900.126.198 empresa ubicada en CLL 14 N°43-221 BR CIMARRON participaron en la CAPACITACIÓN de temas como PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, MANEJO DE EXTINTORES Y EVACUACIÓN para la conformación de brigadas. Realizadas el 19, 20 y 26 de marzo de 2025 con una intensidad de 36 horas.

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DOCUMENTO
1	ANDREA DEL PILAR FAGUA REINOZO	1.122.124.584
2	ANDREA YINETH ALBA DUARTE	27.983.642
3	VIVIANA ANDRADE ZARTA	40.434.047
4	CECILIA JIMENEZ CEDANO	21.177.464
5	CLAUDIA PATRICIA MURILLO SANCHEZ	40.361.793
6	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA DIAZ	1.122.118.344
7	DORA LILIANA LEONEL TUNJANO	1.122.118.520
8	EDGAR YESID ROLDAN AMAYA	74.547.319
9	EDITH PULIDO GONZALEZ	24.675.617
10	EDNA MAYREN ESPITIA MURCIA	40.403.526
11	ELBA YULIETH MARROQUIN MUÑOZ	1.006.534.654
12	ELIZABETH D'LEMAN SANCHEZ	39.802.414
13	ESTER SOTO SANCHEZ	26.433.940
14	GLADYS MENDIETA ORTIZ	21.176.946
15	GLORIA DERLY ROMERO RINCON	40.428.595
16	GLORIA NANCY ROJAS	21.178.556
17	GREICY MIREYA PERDOMO POLO	1.023.902.889
18	INGRIT VIANEY TUNJANO	40.434.726

468

19	JENNIFER HERNANDEZ	1,122,126,944
20	JOSE MIGUEL FAGUA REINOSO	1,024,566,391
21	KELLY JULIETH JARA CARDENAS	1,006,944,285
22	LUISA JANETH GOMEZ HERNANDEZ	21,176,655
23	LUZ MERY INFANTE RODRIGUEZ	1,032,397,582
24	LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO	40,433,142
25	MARBELIA GARCIA	60,353,626
26	MARIA OSORIO ROJAS	40,428,331
27	MARIA TERESA ATEHORTUA	1,111,198,852
28	MARTHA CECILIA GONZALEZ PULIDO	40,430,011
29	MIREYA ALAPE RINCON	40,434,784
30	NANCY QUIMBAYA LEAL	36,066,328
31	OLGA LUCIA MORENO CONTRERAS	40,395,240
32	PATRICIA GONZALEZ CASTRO	40,428,405
33	SANDRA LILIANA ROA	1,122,121,946
34	VIVIANA ELIZABETH ROJAS ACOSTA	1,122,137,491
35	YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ	1,121,829,927
36	YESICA JHORSIRA TORO PINEDA	1,121,135,570
37	YIMMI RIASCO RIASCO	94,441,815

SARGENTO. MARTIN FERNANDO VELASQUEZ AYALA
Comandante y Representante Legal.

Dado en Acacias, a los 01 días del mes de Abril de 2025

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

En calidad de Autoridad Sanitaria y de conformidad con los consagrado en la Resolución 2674 de 2013

Hace constar que:

EDITH PULIDO GONZALEZ

Identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 24675617

Participó en el curso de Prácticas Higiénicas para la Manipulación de Alimentos

con una duración de cuatro (04) horas.

En testimonio de lo anterior se firma en el Municipio de Acacias a los 17 de Julio del 2025

(El curso y la constancia son gratuitos y los manipuladores deben participar mínimo una vez al año)

Jaidy Maritza Villalobos Moreno
Secretaria de Salud Municipal

Constancia No: 50-006-(1279-2025)

Vigencia: 17 de Julio del 2026

Powered by CamScanner

JAIBER PRADA
3013192027
314 807 9348

No. 114915 - 25

JAIBER YOBANY PRADA RUIZ
CC No. 1.121.819.180 de Villavicencio
Magister en Inocuidad Agroalimentaria
Capacitador en Manipulación de Alimentos

CERTIFICA

Que EDITH PULIDO GONZALEZ, identificado(a) con C.C No. 24675617.
Realizó la capacitación en:
MANIPULACIóN DE ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA,
el día 8 de SEPTIEMBRE de 2025, con una intensidad de 5 horas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a), el día 8 de SEPTIEMBRE de 2025

JAIBER YOBANY PRADA RUIZ
CC No. 1.121.819.180 de Villavicencio
Magister en Inocuidad Agroalimentaria
Capacitador en Manipulación de Alimentos

CONSULTA LA VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO

4681

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de febrero de 2026, a las 14:03:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24675617
Código de Verificación	246756172602041403 45

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

4682

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290711676

PIB
14:52:03

Bogotá DC, 04 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDITH PULIDO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24675617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinadas, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:57:25 PM horas del 04/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **24675617**

Apellidos y Nombres: **PULIDO GONZALEZ EDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

4684

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/02/2026 02:48:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **24675617 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134201621** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 24675617 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/12/2025 09:56 AM

Código Verificación: **ZA8XUS2KWE**

Válida hasta: **18/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14795020281

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2467561 7 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 6 7 5 6 1 7	1 9 9 9 0 8 0 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Genova 3 0 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PULIDO	GONZALEZ	EDITH	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: SM 19 MZ 20 CA 5

42. Correo electrónico: edithpulido974@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 5 1 3 3 8 9

45. Teléfono 2: 3 2 0 3 5 1 3 3 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 9 1 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicios	1	2	3
		57. Modo			
		58. CIIU			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021 - 10 - 29 / 10 : 52: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

904. Nombre: PULIDO GONZALEZ EDITH

905. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-04-2024 08:01:45AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

4689

ARL | sura

Medellín, 15 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026, en el centro de trabajo 0000000003 - AUXILIAR ENFERMERIA, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C24675817	PULIDO GONZALEZ EDITH	26/12/2025		24036219	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C310215312601555236

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 15:20:36 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.196.54, 192.230.104.15, 172.16.42.57

4684

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PULIDO GONZALEZ EDITH** identificado(a) con **CC** número **24.675.617** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de abril de 2014 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 12 de marzo de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunícarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

4689

Bogotá, Marzo / 12 de 2026

Señor (a): EDITH PULIDO GONZALEZ
CC. 24675617
MZ 0 CA 5 SAN ANTONIO
ACACIAS

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Junio / 1 de 2016, y su estado afiliación es Activo como COMPAÑERO.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

4690

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2025

NIT: 902.019.882-5

HOJA DE VIDA

AUXILIAR DE COCINA

OLMA PALACIOS ROMAN

ZONA ALTA

4691

p

HOJA DE VIDA



PERFIL

Soy una persona con valores y principios morales con gran espiritu de trabajo y colaboración gracias a mis padres, los cuales siempre han estado para apoyarme en mis proyectos y hacer de mí una persona útil a la sociedad.
especialista en Limpieza, encargada de supervisar tareas de limpieza y producción de alimentos; mantenimiento y reparación en diferentes tipos de edificios y espacios públicos y privados.

DATOS PERSONALES

NOMBRES:	OLMA
APELLIDOS :	PALACIOS ROMAN
CEDULA DE CIUDADANIA N°:	30.972.365
FECHA DE NACIMIENTO:	26 OCTUBRE 1981
LUGAR DE RESIDENCIA:	CARRERA 34ª #10B-39 SAMAN
ESTADO CIVIL:	UNION LIBRE
CELULAR:	3202942206
CIUDAD:	ACACIAS META1
CORREO.	olmapalaciosroman@gmail.com

4697

ESTUDIOS

SECUNDARIA.	INSTITUCION EDUCATIVA VEINTE DE JULIO ACACIAS META, 2014
CURSOS:	COFREM SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	SENA ATENCION AL CLIENTE UN RETO PESONAL
	SOSERVIGEN SAS MANIPULACION DE ALIMENTOS.
	SECRETARIA DE SALUD DE ACACIAS MANIPULACION DE ALIMENTOS.
	INSTITUTO SUPERIOR DEL LLANO PRIMER RESPONDIENTE A BOMBEROS ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	UN MAÑANA MEJOR CONVENIO 468
CARGO:	AUXILIAR DE COCINA
TIEMPO:	01/06/2025-25/09/2025
JEFE:	KATERINE URREA
EMPRESA:	UN MAÑANA MEJOR CONVENIO 363
CARGO:	AUXILIAR DE COCINA
TIEMPO:	10/03/2025- 01/06/2025
JEFE:	KATERINE URREA
EMPRESA:	TEMPOASEO
CARGO:	JEFE DE SERVICIOS- AREA DE PRODUCCION Y MANIPULACION DE ALIMENTOS
TIEMPO:	10/05/2016-30/11/2017

RECOMENDACIONES PERSONALES

NOMBRE:	SEBASTIAN GUERRERO
OCUPACION:	COMERCIANTE
CELULAR:	3103723980

NOMBRE:	JOSE FRANKLIN ORDOÑEZ
OCUPACION:	SOLDADOR
CELULAR:	3152655985

RECOMENDACIONES FAMILIARES

NOMBRE:	MARIA CAMILA RAMIREZ
OCUPACION:	PSICOLOGA
CELULAR:	3209012180
CIUDAD:	BOGOTA DC

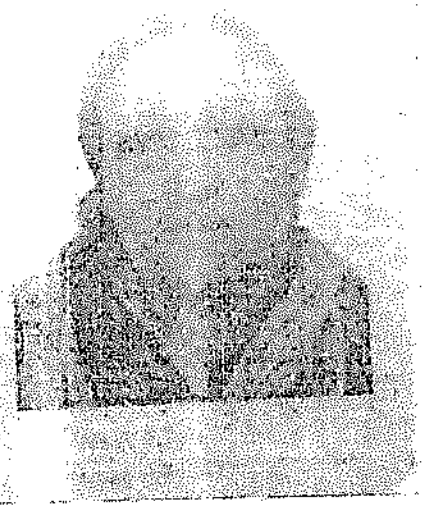
NOMBRE:	JHON RENDON
OCUPACION:	COMERCIANTE
CELULAR	3102769801
CIUDAD:	ACACIAS META

FIRMA_____

30.972.365
PALACIOS ROMAN

Olma

Olma Palacios Roman

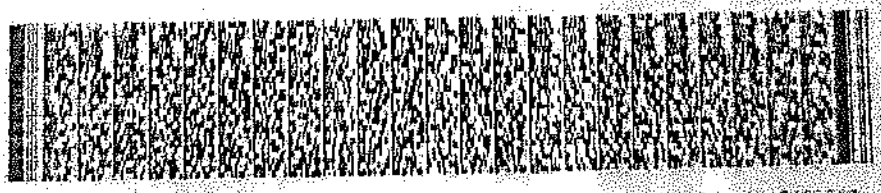




FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1981
EL CASTILLO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-MAY-2002 EL CASTILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



R-1500150-00824954-F-0030972365-20100512 0049727250A 2 48462566

ALCALDÍA DE
ACACIAS

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

En calidad de Autoridad Sanitaria y de conformidad con los consagrado en la Resolución 2674 de 2013

Hace constar que:

Olma Palacios Roman

Identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 30972365

Participó en el curso de Prácticas Higiénicas para la Manipulación de Alimentos con una duración de cuatro (04) horas.

En testimonio de lo anterior se firma en el Municipio de Acacias a los 23 de Febrero del 2025
(El curso y la constancia son gratuitos y los manipuladores deben participar mínimo una vez al año)

Jaidy Maritza Villalobos Moreno
Secretaria de Salud Municipal

Constancia No: 50-006-(262-2025)
Vigencia: 23 de Febrero del 2026

PROCESO DE GESTIÓN TIC
CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN LA WEB

SOSERVIGEN S.A.S
ASESORIA AMBIENTAL

Asesoria y Capacitacion

HACE CONSTAR QUE:

OLMA PALACIO ROMAN CON C.C. 30.972.365 ASISTIO *A LA CAPACITACION EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CON UNA INTENSIDAD DE DIEZ (10) HORAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.*

EN CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE A LOS (06) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2024, Y TIENE VALIDEZ DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA.

SOSERVIGEN S.A.S
Luis Felipe Diaz Pardo

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

Veinte de Julio

Acacías - Meta

Jornada Sabatina

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, según Resolución No. 4998 del 13 de Noviembre de 2012.

Confiere a:

Olma Palacios Román

C.C. No. 30.972.365 de Acacias Meta

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

ACACIAS - META

Lic. Luis Ricardo Buenjas Solano
Rector

Dora Yaneth Rodríguez Navarro
Secretaria

Libro de Registro No. 01 Folio No. 019 Folio No. 59

Dado en el Municipio de Acacías (Meta) a los 27 días del mes de Noviembre de 2014

No se expide sin registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1991, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 02 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República de Colombia.

4697

Institución Educativa
Veinte de Julio

Calle 11 No. 36 B - 11 Teléfono 656 1628
Acacías - Meta

Jornada Sabatina

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Municipio de Acacías Meta, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de undécimo grado, jornada sabatina, los suscritos; Rector y Secretaria de la INSTITUCION EDUCATIVA VEINTE DE JULIO, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica. Reconocida Oficialmente por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 4998 del 13 de Noviembre de 2012.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

Olma Palacios Román
C.C. No. 30.972.365 de Acacías Meta

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 019, Folio No. 49, Libro 01 del veintisiete (27) de Noviembre del año 2014, que consta de 98 estudiantes, comienza con el nombre de ACEVEDO VELEZ JUAN CARLOS y termina con el nombre de ZAPATA MEDINA MAYELINE.

Firmada y sellada por el Lic. LUIS RICARDO LUENGAS SOLANO, Rector de la Institución y DORA YANETH RODRÍGUEZ ROMERO, Secretaria de la Institución.

Dada en el Municipio de Acacías Meta, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2014.

Lic. LUIS RICARDO LUENGAS SOLANO
C.C. No. 5.796.225 de Zapatoca (Santander.
Rector

DORA YANETH RODRÍGUEZ ROMERO
C.C. No. 21.176.604 de Acacías
Secretaria

4698

Instituto Tecnico
Cofrem

Resolución No. 1204 del 2 de abril de 2007
Secretaría Educación del Departamento
Resolución No. 0469 del 3 de julio de 2008
Secretaría Educación Municipal

CERTIFICA QUE

Olma Palacios Roman

C.C.30,972,365
Código de aprendiz 1967209520

Asistió y aprobó el curso de

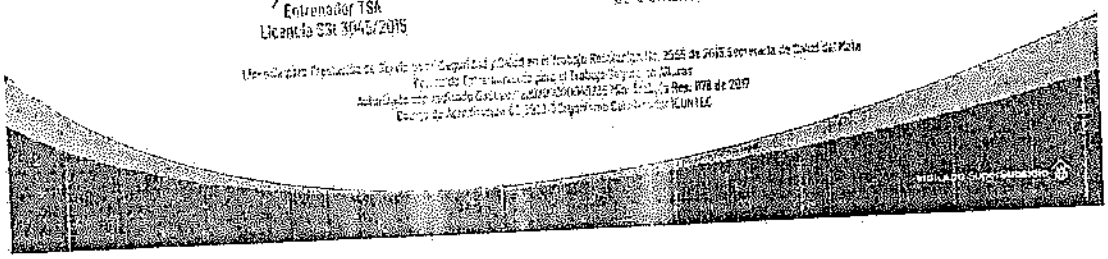
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Intensidad: 20 horas
Villavicencio, FEBRERO de 2018

Fredy Orlando Herrera Ulloa
Entrenador TSA
Licencia SST 3945/2015

Ing. Rooselvet Diaz Fontecha
Jefe División de Formación para el Trabajo

Una vez cursa y aprobada la Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución No. 2565 de 2003 emanada del Dadel del Meta
Reconocido Entrenamiento para el Trabajo Según Resolución 1111 de 2017
Autorizado con Aprobación Curso Virtual Resolución 1078 de 2017
Centro de Acreditación CEA 2013 Organismo Certificador ICONTEC



Unidad y Libertad
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OLMA PALACIOS ROMÁN
Con Cédula de Ciudadanía No. 30.972.365

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION AL CLIENTE: UN RETO PERSONAL
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Acacías, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JOSE DARIO CASTRO URIBE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
CARTAGENA - BOLIVAR - COLOMBIA

JOSE DARIO CASTRO URIBE
Subdirector (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

49090835 - 07/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo dispuesto que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número [illegible]

4699

Institución Educativa Para el Trabajo Y Desarrollo Humano
Resolución No. 1500-67.10/2651 del 28/Nov de 2022
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

INSTITUTO SUPERIOR

Certifica que

OLMA PALACIOS ROMAN

Identificado con Cédula de Ciudadanía 30972365 EL CASTILLO

Realizo el curso de :

PRIMER RESPONDIENTE BOMBEROS

Dictado el 27/09/2025 con una Intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

VICTOR MANUEL ROJAS PACHECO
INSTRUCTOR

COD.CERTIFICADO 73792

Manzana M # 1-16 Valles de Aragón
institutosuperiordelllano.com - tpcristobal@gmail.com

Institución Educativa Para el Trabajo Y Desarrollo Humano
Resolución No. 1500-67.10/2651 del 28/Nov de 2022
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

INSTITUTO SUPERIOR

Certifica que

OLMA PALACIOS ROMAN

Identificado con Cédula de Ciudadanía 30.972.365 de EL CASTILLO

Realizo el curso de :

PRIMER RESPONDIENTE BOMBEROS

Dictado el 27/09/2025 con una Intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

VICTOR MANUEL ROJAS PACHECO
INSTRUCTOR

COD.CERTIFICADO 73792

Manzana M # 1-16 Valles de Aragón
institutosuperiordelllano.com - tpcristobal@gmail.com

Villavicencio, 31 de diciembre de 2017

EL GERENTE DE TEMPOASEO LTDA.

HACE CONSTAR:

Que la señora **OLMA PALACIOS ROMAN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.972.365 de El Castillo, laboró para TEMPOASEO LTDA desempeñándose como JEFE DE SERVICIOS - AREA PRODUCCION Y MANIPULACION DE ALIMENTOS desde el 2016/05/10 hasta el 2017/11/30.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada

JOSE ANTONIO PARRADO GARCIA

Carrera 40 No. 35-51 Barzal Alto Telefax: 6625557-cel. 3204930717 Villavicencio Meta
Email: tempoaseo@gmail.com

470

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **OLMA PALACIOS ROMAN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 30972365, laboró con la empresa desde el 21 de junio de 2024 al 09 de marzo de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"**.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **OLMA PALACIOS ROMAN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 30972365, laboró con la empresa desde el 10 de marzo de 2025 al 25 de Septiembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"**..

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

470

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **OLMA PALACIOS ROMAN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 30972365, laboró con la empresa desde el 26 de septiembre de 2025 al 25 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

49

ALCALDÍA DE ACACÍAS

1020-7.10

LA SECRETARIA PRIVADA MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En virtud de lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 literal f numeral 6 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.3.2.3.2 del Decreto 1158 de 2019 pormedio del cual se adiciona el capítulo 3 al título 2 de la parte 3 del libro 2 del decreto 1066 de 2015, los alcaldes municipales son las únicas autoridades competentes para expedir los certificados de residencia, en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, que aspiren acceder a labores como mano de obra no calificada. Los alcaldes expedirán dichos certificados con base en: Censo electoral, Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisben y libros de afiliados a juntas de acción comunal, debidamente registrados ante el ente de control y vigilancia, siempre y cuando el ciudadano lleve más de un año inscrito en los mismos. Que conforme a lo expuesto anteriormente procede el Alcalde Municipal bajo el DECRETO 100 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, delegar en el titular de la Secretaría Privada o su encargado, o quien haga sus veces la facultad de expedir los certificados de residencia del Municipio de Acacías, concordante con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012.

CERTIFICA

Que, **OLMA PALACIOS ROMAN**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **30972365** expedida en **Columbia, Meta, El Castillo**, con dirección de residencia **CR 34 A 10 B 39 URB AP 201** del barrio **Saman, UPZ 1.**

Es residente en el Municipio de Acacías, Meta.

Certificado Válido

Nº 517629

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado(a).

Dada en Acacías, Meta, a los 29 de octubre de 2025

Vigencia: Desde el 29 de octubre de 2025 hasta el 29 de abril de 2026.

MPS:sign2025//: Mario Aurelio Pedroza Sandoval
Secretario Privado

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio: https://residencia.acacias-meta.gov.co/consulta-tramite, digite el siguiente numero de certificado: **517629**
o escanee el código QR impreso en este certificado.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
BOMBEROS COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DINAMARCA
Institución de utilidad pública según ley 322 de 1.996
P J.1041 de 13-09/1993
Nit. 800.236.538-6

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Las personas abajo relacionadas, participaron en la capacitación de temas como MANEJO DE EXTINTORES, PRIMEROS AUXILIOS Y EVACUACION, para la conformación de brigadas, realizadas con una intensidad de 36 horas.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	JINETH NATALY FALLA PERDOMO	1.006.858.097
2	ADRIANA GOMEZ GONZALEZ	40.432.980
3	KAREN YULITZA VIVEROS DIAZ	1.122.127.733
4	ADRIANA ALEXANDRA ROLDAN SANDOVAL	40.432.175
5	ANA ISABEL MORALES	40.431.881
6	OLMA PALACIOS ROMAN	30.972.365
7	JHOANA MILENA AVILA VARGAS	41.242.380
8	NOHORA ALEJANDRA PIRABAN PEREZ	1.122.120.131
9	MARY LUZ GRANADOS DE BALLEN	21.173.471
10	VALERIA REYES VILLAFAÑE	1.006.794.464
11	ARIEL RICARDO ACEVEDO OLAYA	1.122.123.424
12	JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO	1.023.885.654

Dado en el centro poblado de Dinamarca a los diez y siete días del mes de septiembre de 2025.

TE. ALDEMAR ZAPATA CARABALI
comandante

4706

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 13:50:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30972365
Código de Verificación	309723652601051350 44

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

4704

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287597582

PIB
13:50:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLMA PALACIO ROMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30972365:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

4908

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:51:21 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30972365**

Apellidos y Nombres: **PALACIO ROMAN OLMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Cam... No. # 75 – 25 Barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención ciudadana: 8159780 ext. 2[illegible] opción 1
Responsable: [illegible]
E-mail: dijin.ar.do[illegible]

4109

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 01:56:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30972365** y Nombre: **OLMA PALACIOS ROMAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131741558** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

410

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:57:56 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30972365,**
Apellidos y Nombres **PALACIO ROMAN OLMA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UN MAÑANA MEJOR,** con NIT **900126198-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 35972885 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 01:53 PM

Código Verificación: WX6SN4FR52

Válida hasta: 05/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141211250172

(415)7707212489984(8020) 000014211250172

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 0 9 7 2 3 6 5 — 6. DV: 2

12. Dirección Seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico: 2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 3 0 9 7 2 3 6 5

27. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Meta — 5 0

30. Ciudad/Municipio: El Castillo — 2 5 1

31. Primer apellido: PALACIO

32. Segundo apellido: ROMAN

33. Primer nombre: OLMA

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Meta — 5 0

40. Ciudad/Municipio: Acacías — 0 0 6

41. Dirección principal: CL 34 B 10 B 39 BRR SAMAN AP 201

42. Correo electrónico: olmapalaciosroman@gmail.com

43. Código postal: 5 0 7 0 0 1

44. Teléfono 1: 3 2 0 2 9 4 2 2 0 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 1 0 1	0 0 1 0	2 0 2 4 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio: 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

Para uso exclusivo de la DIAN

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y consultación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PALACIO ROMAN OLMA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 01:55:51PM

COPIA CONTROLADA

U13

Bogotá, Enero / 5 de 2026

Salud Total EPS

Señor (a): OLMA PALACIOS ROMAN
CC. 30972365
CL 10 B 37 11
BOGOTÁ

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Abril / 2 de 2025, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

ARL | sura

Medellín, 15 de January de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
			Clase: 2	Porcentaje Cotización:	1.044 %	
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL					
C30972365	PALACIOS ROMAN OLMA	16/01/2026		204226G1	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliació
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 17:29:19 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.196.54, 192.230.104.15, 172.16.42.57

4715

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a OLMA PALACIOS ROMAN identificado/a con documento de identidad Cédula de Ciudadanía número 30972365, se encuentra afiliado/a desde 30/07/2024 al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

4716

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

NIT: 902.019.882-5

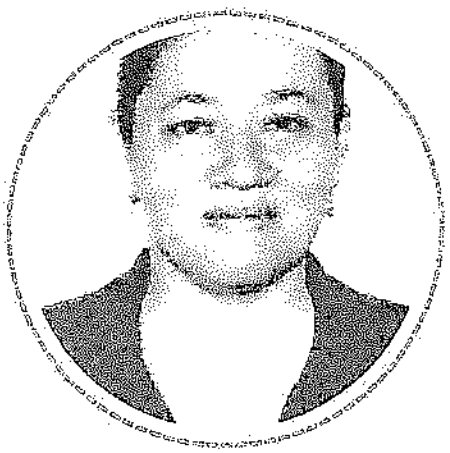
HOJA DE VIDA

AUXILIAR DE COCINA

ADRIANA GOMEZ GONZALEZ

ZONA ALTA

421



ADRIANA GOMEZ GONZALEZ

3143335216

Adrianagomez1481@gmail.com

Calle 18 4 14 Brr. Popular

DATOS PERSONALES

- Cedula de ciudadania: 40.432.980
- Fecha de nacimiento: 14 de Mayo de 1981
- Lugar de nacimiento: Acacias, Meta
- Estado civil: Union libre

EDUCACIÓN

PRIMARIA
Pablo VI
1992

SECUNDARIA
Institucion Educativa Juan Rozo
1999

INSTITUTO POLITECNICO
Tecnico Administrativo Financiera y Auditoria
2001

SENA
Informatica avanzada
2007

REFERENCIAS

HEIDY JOHANA CASTRO
Contadora
3118166503
Villavicencio, Meta

MARIA FANY RIVEROS GONZALEZ
Vendedora
3118260212
Acacias, Meta

EXPERIENCIA

2018
DANE
Cargo: Censista Cabecera
Jefe Inmediato: Myriam Ricardo Castillo
Direccion: Bogota

11 DE JUNIO DE 2023 - 31 DE MARZO DE 2024
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
Cargo: Servicios generales
Convenio: No. 663 de 2022

01 DE ABRIL DE 2024 - 20 DE JUNIO DE 2024
FEDERACION ORINOQUENSE DE ONG EXPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"
Cargo: Auxilar de cocina
Convenio: No. 310 del 2024

21 DE JUNIO DE 2024 - 09 DE MARZO DE 2025
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
Cargo: Auxilar de cocina
Convenio: No. 468 de 2024

10 DE MARZO DE 2025 - 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
Cargo: Auxilar de cocina
Convenio: No. 363 de 2025

REFERENCIAS FAMILIARES

BRIGITH LORENA PEÑA RIVEROS
Auxiliar contable
3213343381
Bogota, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.432.980**

GOMEZ GONZALEZ

APELLIDOS

ADRIANA

NOMBRES

Adriana Gomez G.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1981**

ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

17-AGO-1999 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200500-00127769-F-0040432980-20081114 0005982672A 1 7210004681

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

En calidad de Autoridad Sanitaria y de conformidad con los consagrado en la Resolución 2674 de 2013

Hace constar que:

ADRIANA GOMEZ GONZALEZ

Identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 40432980

Participó en el curso de Prácticas Higiénicas para la Manipulación de Alimentos

con una duración de cuatro (04) horas.

En testimonio de lo anterior se firma en el Municipio de Acacias a los 16 de Junio del 2025

(El curso y la constancia son gratuitos y los manipuladores deben participar mínimo una vez al año)

Jaidy Maritza Villalobos Moreno
Secretaria de Salud Municipal

Constancia No: 50-006-(1080-2025)

Vigencia: 16 de Junio del 2026

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo, Línea PBX: 3203509652
Línea Gratuita 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co
Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

El Colegio Departamental de Bachillerato "Juan Rozo"

Acacias Meta

Con reconocimiento oficial de estudios para la Básica Secundaria y Media Vocacional según la resolución N° 1010 de Noviembre 30 de 1.999, Modalidad Académica, emanada de la Gobernación del Departamento del Meta. Registro de Inscripción ante la Secretaría de Educación N° 3212087.

Confiere a:

Adriana Gómez González

Identificada con T.I. No 40.432.980 de Acacias

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Art. 28 Ley 115 de 1.994); según los planes y programas vigentes.

Lic. Alcario Gutiérrez Ruiz
Rector

Nandya Milena Forero Ortiz
Secretaria

Libro de Registro N° 01 Acta N° 014 Folio N° 46

No se requiere registro, según decretos N° 921 del 6 de Mayo de 1.994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995, de la Presidencia de la República.

Dada en Acacias a los 6 días del mes de Dic. del año 1999

Escaneado con CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Colegio Departamental de Bachillerato

"JUAN ROZO"

ACACIAS - META

Inscripción S.E.FO-E 11013 **Inscripción Dane 150006010001**

En la ciudad de Acacías (Meta) a los 6 días del mes de Diciembre de 1 999 se reunieron con el fin de formalizar la graduación, de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoria del **COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO "JUAN ROZO".** Institución con reconocimiento oficial de estudios para **LA BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL** según la **RESOLUCIÓN Nº 1010** de Noviembre 30 de 1 999, Modalidad Académica, emanada de la Gobernación del Departamento del Meta Registro de inscripción ante la Secretaría de Educación Nº 3212037.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educacion Media Académica, se procedio a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO:** al graduando cuyos nombres, apellidos y el número del documento de identidad se relacionan a continuacion

GOMEZ GONZALEZ ADRIANA
C.C. Nº 40.432.980 de Acacías

Es fiel copia tomada del acta original General Nº 014 del 6 de Diciembre de 1999 que consta de 50 alumnos, que comienza con el nombre de GABRIEL ALFONSO PEÑA y cierra con el nombre de WILLIAM ALEXANDER VIRGUEZ PARRADO

Firmada y sellada por el Lic ALVARO GUTIERREZ RUIZ (Rector) y NAUDYS MILENA FORERO ORTIZ (Secretaria)

Dada en Acacias (Meta) a los seis Dias del mes de Diciembre de 1 999

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según decretos 921 del 6 de Mayo de 1 994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1 995; de la Presidencia de la República

Firmada

LIC. ALVARO GUTIERREZ RUIZ
Rector
C.C. Nº 16.241.452 de Palmira (Valle)

NAUDYS MILENA FORERO ORTIZ
Secretaria
C.C. Nº 40.430.684 de Acacias (Meta)

Escaneado con CamScanner

Número de folios: 4

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL META

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resolución 01731 de 1994 y 1298 de 1996 de la Secretaría de Educación del Meta

CONFIERE A:

Adriana Gómez González

C.C. 40.432.980 de Acacías

EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO EN:

Administración Financiera y Auditoria

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 1100 HORAS.

Firma y Sello
Rector

Firma y Sello
Director Académico

Firma y Sello
Secretario

Expedido en: Villavicencio a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 200 1

Escaneado con CamScanner

172

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ADRIANA GOMEZ GONZALEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 40.432.980

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA AVANZADA

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Villavicencio a los Veinte (20) días del mes de Marzo de Dos Mil Siete (2007)

ZARQUIZ ANTONIO ANTOLINEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE VILLAVICENCIO
REGIONAL META

SGC2007AP00138 20/03/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Escaneado con CamScanner

Banco Agrario de Colombia
Crecer juntos

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

ADRIANA GOMEZ GONZALEZ identificado(a) con CC 40.432.980 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 445030062215 desde 17/06/2014

Se expide esta certificación el día 05/01/2026

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Federación Orinoquense de ONGS

Nit. 900370810-0

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FEDERACION ORINOQUENSE DE ONG EXPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"

CERTIFICA

Que el señor(a) **ADRIANA GOMEZ GONZALEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40432980, laboró con la empresa desde el 1 de Abril de 2024 al 20 de Junio del 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIARES DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 310 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

LUZ DARY RUIZ DE ROMERO
C.C. NO. 25.033.669
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 11 A No. 15-20 Barrio Santa Josefa- Cel. 310 320 35 80 Villavicencio Meta

Powered by CamScanner

4986

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **ADRIANA GOMEZ GONZALEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40432980, laboró con la empresa desde el 21 de junio de 2024 al 09 de marzo de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio-Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

472

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **ADRIANA GOMEZ GONZALEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40432980, laboró con la empresa desde el 10 de marzo de 2025 al 25 de Septiembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"**..

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

472

ACACÍAS

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ACACÍAS META

De conformidad con la Resolución Municipal N° 819 del 05 de Septiembre del 2022 "Por la cual se hace una delegación de funciones en un Secretario de Despacho" establecido en el Artículo Primero, en el cual delega a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Acacías Meta o quien haga sus veces conforme a la facultad consagrada en el artículo 82 del Código Civil Colombiano y en el Articulo Segundo el Secretario de Gobierno expedirá los Certificados de Avecindamiento.

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) Adriana Gómez González , identificado con Cedula de ciudadania 40432980 expedida en Acacias meta , quien reside en el inmueble ubicado en la dirección de residencia Calle 18 # 4 14 del barrio/ vereda POPULAR - Zona urbana, desde hace días, meses, años. Según manifestación bajo la gravedad del juramento realizado en la fecha 03/10/2025 a través del trámite N° 122032; por los Técnicos Operativos del Área de Control Físico adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal.

Certificado valido

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado (a) Dada en Acacias Meta a la fecha 11 de diciembre del 2025 10:20:32 a. m. con una vigencia de doce (12) meses a partir de la fecha de expedición.

Proyectó: Jair Fabian Guzmán Bernadez Profesional Universitario Área de Control Físico
Revisó: Valeria Novoa PLata Secretario de Gobierno Municipal

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://www.acacias.gov.co/ digitando el siguiente número de certificado; 122032 o escaneando el Código Qr impreso en este certificado.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
BOMBEROS COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DINAMARCA
Institución de utilidad pública según ley 322 de 1.996
P.J.1041 de 13-09/1993
Nit. 800.236.538-6

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Las personas abajo relacionadas, participaron en la capacitación de temas como MANEJO DE EXTINTORES, PRIMEROS AUXILIOS Y EVACUACION, para la conformación de brigadas, realizadas con una intensidad de 36 horas.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	JINETH NATALY FALLA PERDOMO	1.006.858.097
2	ADRIANA GOMEZ GONZALEZ	40.432.980
3	KAREN YULITZA VIVEROS DIAZ	1.122.127.733
4	ADRIANA ALEXANDRA ROLDAN SANDOVAL	40.432.175
5	ANA ISABEL MORALES	40.431.881
6	OLMA PALACIOS ROMAN	30.972.365
7	JHOANA MILENA AVILA VARGAS	41.242.380
8	NOHORA ALEJANDRA PIRABAN PEREZ	1.122.120.131
9	MARY LUZ GRANADOS DE BALLEN	21.173.471
10	VALERIA REYES VILLAFAÑE	1.006.794.464
11	ARIEL RICARDO ACEVEDO OLAYA	1.122.123.424
12	JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO	1.023.885.654

Dado en el centro poblado de Dinamarca a los diez y siete días del mes de septiembre de 2025.

TE. ALDEMAR ZAPATA CARABALI
comandante

4730

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 19:13:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40432980
Código de Verificación	404329802601051913l3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

4931

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287663266

PIB
19:12:16

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA GOMEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40432980:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

4732

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:14:20 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40432980**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ GONZALEZ ADRIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado #75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.areic-alc@policia.gov.co

4733

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 07:15:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40432980** y Nombre: **ADRIANA GOMEZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131786337** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

430

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 19:31:11 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40432980,** Apellidos y Nombres **GOMEZ GONZALEZ ADRIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOGAR SAN JOSE,** con NIT **892001457-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012; 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

4735

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40432980 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 07:16 PM

Código Verificación: M97FE4JG3D

Válida hasta: 05/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

4936

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141063163269

(415)7707212469984(8020) 000014106316326 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 4 3 2 9 8 0	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 3 2 9 8 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	GONZALEZ	ADRIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CL 18 4 20 BRR POPULAR

42. Correo electrónico: adrianagomez980@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 3 3 5 2 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 0 1 0 1							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ GONZALEZ ADRIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

4A37

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ADRIANA GOMEZ GONZALEZ identificado(a) con CC 40432980 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/01/2016
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	MULTISALUD SAS NUTIVARA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 19 días del mes de febrero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

4738

ARL | sura

Medellín, 15 de January de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL			Clase: 2	Porcentaje Cotización: 1.044 %		
C40432980	GOMEZ GONZALEZ ADRIANA	16/01/2026		229Erv24	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 17:20:18 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.196.54, 192.230.104.15, 172.16.42.57

4934

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ADRIANA GOMEZ GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **40.432.980,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 20 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

4240

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2025

NIT: 902.019.862-5

HOJA DE VIDA

AUXILIAR DE COCINA

LEIDY VIVIANA ARBOLEDA

DINAMARCA

4791

Hoja de Vida



Datos Personales

NOMBRES	: LEIDY VIVIANA
APELLIDOS	: ARBOLEDA ASPRILLA
FECHA DE NACIMIENTO	: 03 DE ABRIL DE 1991
LUGAR DE NACIMIENTO	: GRANADA (META)
CEDULA DE CIUDADANIA	: 1122128353
ESTADO CIVIL	: SOLTERA
HIJOS	: 3
LUGAR DE RESIDENCIA	: BARRIO VILLA DEL SOL
CELULAR	:3154932844
E-MAIL	: LEYDYARBOLEDA0391@GMAIL.COM
CIUDAD	: DINAMARCA – META

LEIDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA

Estudios Realizados

PRIMARIA	MARCO FIDEL SUAREZ VILLAVICENCIO - META
SEGUNDARIA grado 9	MARCO FIDEL SUAREZ VILLAVICENCIO - META

Experiencia Laboral

ENTIDAD	: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
CARGO	: AUXILIAR DE COCINA
TIEMPO LABORADO	: 2 AÑOS
JEFE INMEDIATO	: MARGARITA PARRA
TELEFONO	3134851021

Referencias Personales

NOMBRE	: JHON SALINAS
OCUPACIÓN	: OFICIOS VARIOS
TELÉFONO	3223888699

NOMBRE	: INGRID POLO CORREA
OCUPACIÓN	: APOYO A LA GESTIÓN OFICINA TIC
TELÉFONO	3163360477

342

LEIDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA

Estudios Realizados

PRIMARIA	MARCO FIDEL SUAREZ VILLAVICENCIO - META
SEGUNDARIA grado 9	MARCO FIDEL SUAREZ VILLAVICENCIO - META

Experiencia Laboral

ENTIDAD	: CONSORCIO ASEO EE
CARGO	: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
TIEMPO LABORADO	: 4 AÑOS
JEFE INMEDIATO	: HEIDY
TELEFONO	3104638358

Referencias Personales

NOMBRE	: JHON SALINAS
OCUPACIÓN	: OFICIOS VARIOS
TELÉFONO	3223888699
NOMBRE	: INGRID POLO CORREA
OCUPACIÓN	: APOYO A LA GESTIÓN OFICINA TIC
TELÉFONO	3163360477

EMPRESA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
PROFESION:	AUXILIAR DE COCINA
TIEMPO:	9 Meses
JEFE:	Katherine Urrea
CELULAR:	3203784819
CUIDAD:	Acacias-meta

EMPRESA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
PROFESION:	AUXILIAR DE COCINA
TIEMPO:	6 Meses
JEFE:	Katherine Urrea
CELULAR:	3203784819
CUIDAD:	Acacias-meta

EMPRESA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
PROFESION:	AUXILIAR DE COCINA
TIEMPO:	3 Meses
JEFE:	Katherine Urrea
CELULAR:	3203784819
CUIDAD:	Acacias-meta



LEYDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA

4946

LEIDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

1.122.128.353
ARBOLEDA ASPRILLA

LEYDY VIVIANA





FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1991
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

19-MAY-2009 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A 5[illegible]3624 F 1[illegible] 00473[illegible]A 1 7215[illegible]3102

4343

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

En calidad de Autoridad Sanitaria y de conformidad con los consagrado en la Resolución 2674 de 2013

Hace constar que:

Leydy Viviana Arboleda Asprilla

Identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1122128353

Participó en el curso de Prácticas Higiénicas para la Manipulación de Alimentos con una duración de cuatro (04) horas.

En testimonio de lo anterior se firma en el Municipio de Acacias a los 23 de Febrero del 2025
(El curso y la constancia son gratuitos y los manipuladores deben participar mínimo una vez al año)

Jaidy Maritza Villalobos Moreno
Secretaria de Salud Municipal

Constancia No: 50-006-(241-2025)
Vigencia: 23 de Febrero del 2026

106
PROCESO DE GESTIÓN TI
CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN LA WE
GTIC - F - 04 V1
09/01/202

LABORATORIO CLINICO

Calle 14 n.18-74 2 do piso Drogas La Paz

Diagonal a Davivienda Tel: 3193501997
CHEDID ENRIQUE RODRIGUEZ
BACTERIOLOGO
CC .72.201.115 RG. 1027

NOMBRE: LEYDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA N. 112
FECHA. NOVIEMBRE/22/2026
EDAD/34/AÑOS
COPROLOGICO:

Color	café
Consistencia	blanda
flora bacteriana	normal
Restos vegetales	
Grasas neutras	
Leucocitos	0-2xc
Hematíes:	
Almidones no digeridos:	1+

NEGATIVO .PARA PARASITOS INTESTINALES
FROTIS DE FARINGE . FLORA NORMAL.
KOH DE UÑAS. NEGATIVO PARA HONGOS

Chedid Enrique Rodriguez
Registro 1027
Bacteriologo

FIRMA DEL BACTERIOLOGO

DR. JUAN CARLOS CUELLAR
MEDICO CIRUJANO .U.LIBRE DE CALI TP.768443
LABAORATORIO CLINICO- MEDICINA GENERAL – PLANIFICACION FAMILIAR – CITOLOGIAS
CALLE 14 No 18-72. 2do PISO DROGAS LA PAZ – ACACIAS –META

CERTIFICA

DE ACUERDO A LOS ANTERIORES EXAMENES, LA PERSONA ARRIBA MENCIONA

¿PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS Y VIVIR EN COMUNIDAD? SI X

Juan Carlos Cuellar
Medico Cirujano
U. LIBRE CALI

FIRMA DR. JUAN CARLOS CUELLAR TP.768443

4Aug

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **LEYDY VIVANA ARBOLEDA ASPRILLA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1122128353, laboró con la empresa desde el 21 de junio de 2024 al 09 de marzo de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

4760

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **LEYDY VIVANA ARBOLEDA ASPRILLA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1122128353, laboró con la empresa desde el 10 de marzo de 2025 al 25 de Septiembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com - Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

4951

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **LEYDY VIVANA ARBOLEDA ASPRILLA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1122128353, laboró con la empresa desde el 26 de septiembre de 2025 al 25 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

475

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN GOBIERNO
GGOB-F-170V1
1070.05.07

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ACACÍAS META

De conformidad con la **Resolución Municipal N° 819 del 05 de Septiembre del 2022** *"Por la cual se hace una delegación de funciones en un Secretario de Despacho"* establecido en el Artículo Primero, *en el cual delega a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Acacías Meta o quien haga sus veces conforme a la facultad consagrada en el artículo 82 del Código Civil Colombiano y en el Articulo Segundo el Secretario de Gobierno expedirá los Certificados de Residencia*

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) LEYDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA, identificado con Cedula de ciudadania 1122128353 expedida en ACACIAS, quien reside en el inmueble ubicado en la CR 4 1 12 AL LADO DEL CEMENTERIO VILA S del barrio/ vereda DINAMARCA - Zona rural, desde hace 5 años.

Que a su vez se pudo constatar, en visita realizada en la fecha 07/10/2025 a través del tramite N 122037; por los Técnicos Operativos del Área de Control Físico adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal.

Certificado válido

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado (a) Dada en Acacias Meta a la fecha 08 de octubre del 2025 11:15:19 a. m..

Vigencia: 08 de octubre del 2025 11:15:19 a. m. con vigencia de 12 meses a partir de la fecha de expedición

Valeria Novoa Plata
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Jair Fabian Guzmán Bermudez Profesional Universitario Área de Control Físico
Revisó: Valeria Novoa PLata Secretaria de Gobierno Municipal

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://www.acacias.gov.co/ digitando el siguiente número de certificado: 122037 o escaneando el Código Qr impreso en este certificado.

4253

BOMBEROS COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DINAMARCA
Institución de utilidad pública según ley 322 de 1.996
P J.1041 de 13-09/1993 - Nit. 800.236.538-6

EL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DINAMARCA

CERTIFICA QUE:

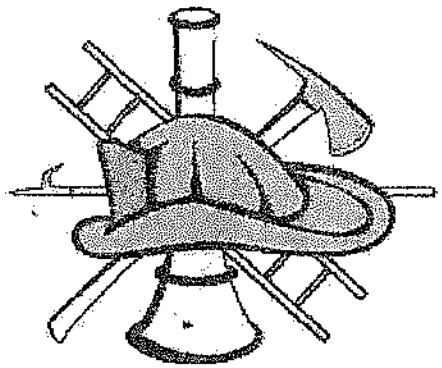
LEIDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA

C.C 1.122.128.353

Asistió y Aprobó

HONOR ABNEGACION Y DISCIPLINA

Participo en la capacitación de temas como: primeros auxilios, primer respondiente, prevención y atención de emergencias, manejo de desastres naturales y plan de evacuación con una intensidad horaria de 80 horas.



TT. ALDEMAR ZAPATA
Comandante

Dado en el Centro Poblado de Dinamarca a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del 2025

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 11:53:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11221128353
Código de Verificación	1122112835326010611533 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

4755

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287741433

PIB
11:55:17

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122128353:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

4956

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:29:22 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1122128353**

Apellidos y Nombres: **ARBOLEDA ASPRILLA LEYDY VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

4457

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 02:49:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1122128353** y Nombre: **LEYDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **131863940** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:28:54 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1122128353,** Apellidos y Nombres **ARBOLEDA ASPRILLA LEYDY VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **union temporal cuidado y esperanza 2026,** con NIT **902019882-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1122128353 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 02:04 PM

Código Verificación: **7MCRD9FBVS**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

4760

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141221952229

(415)7707212489984(8020) 000014122195222 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 1 2 8 3 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 2 8 3 5 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARBOLEDA	ASPRILLA	LEYDY	VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CR 4 # 1 - 12 VRD DINAMARCA

42. Correo electrónico: leydyarboleda0391@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 7 0 0 1	3 1 5 4 9 3 2 8 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 5 1 1 2 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obligación NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ARBOLEDA ASPRILLA LEYDY VIVIANA

985. Cargo: Contribuyente

4161

Fecha generación documento PDF: 06-01-2026 11:55:18AM

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) LEYDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA identificado(a) con CC 1122128353 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 03/02/2023

Estado de la Afiliación:	**Vigente**
IPS:	**SUBSIDIADO-HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE**
Categoria:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 18 días del mes 2 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

476

ARL | sura

Medellín, 19 de Febrero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026, en el centro de trabajo 0000000004 - AUXILIAR DE COCINA, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1122128353	ARBOLEDA ASPRILLA LEYDY VIVIANA	16/01/2026		45168K42	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C3102153126050402 41

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/02/2026 11:10:41.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.112.243.96, 192.230.104.14, 172.16.42.57

4963

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LEYDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1122128353,** se encuentra afiliado/a desde **21/10/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de febrero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

4764

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

NIT: 902.019.882-5

HOJA DE VIDA

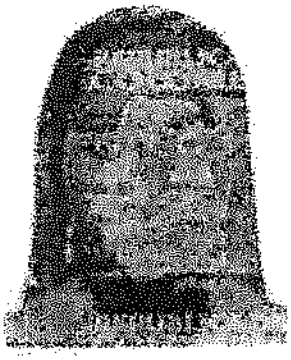
AUXILIAR DE COCINA

SHIRLEY GOLU MURILLO

DINAMARCA

4765

SHIRLEY GOLU MURILLO
1.143.927.776 DE CALI
322 7035879



PERFIL

Soy una persona responsable, dinámica, con aspiraciones, deseos de superación y metas basadas en el logro de objetivos; aprendo con rapidez y me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo, dispuesto a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas.

Shirley Golu Murillo

DATOS PERSONALES

ESTADO CIVIL	Unión Libre
FECHA DE NACIMIENTO	06 de Mayo del 1989
LUGAR DE NACIMIENTO	Santander de Quilichao – (Cauca)
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.143.927.776
DIRECCIÓN	Dinamarca – Meta.
TELÉFONO	322 7035879
CIUDAD	Acacias-Meta

ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIOS

BACHILLER

LICEO ANDINO

11°

Villavicencio – Meta

EXPERIENCIA LABORAL

ACEITES MANUELITA

Cargo:	Oficios Varios
Tiempo Laborado:	4 Años
Jefe Inmediato:	Dumar Cespedes
Teléfono:	317 5360619
Ciudad:	Villavicencio – Meta

Dra. DIANA CALDERON (GERENTE DEL BACON BBVA)

Cargo:	Oficios Varios
Tiempo Laborado:	7 Años
Jefe Inmediato:	Diana Calderón
Teléfono:	317 428 3584
Ciudad:	Villavicencio – Meta

Dra. LUCY GARCIA (ABOGADA)

Cargo:	Oficios Varios
Tiempo Laborado:	3 Años
Jefe Inmediato:	Lucy Calderón
Teléfono:	321 203 5661
Ciudad:	Villavicencio – Meta

REFERENCIAS PERSONALES

JOSE GOLU

Empleado (Manuelita S.A)
321 227 9740
Dinamarca – Meta

YORGELINO CHARRUPI

Empleado (Manuelita S.A)
320 367 2980
Dinamarca – Meta

REFERENCIAS FAMILIARES

MARCELLY GOLU VALENCIA

Empleada
322 615 6099
Acacias – Meta

YOINER GOLU VALENCIA

Empleado (Manuelita S.A.)
313 6060 255
Dinamarca-Meta

Shirley Golu

Shirley Golu Murillo
***1.143.927.776 de* Santander de Quilichao – (Cauca)**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.143.927.776
GOLU MURILLO

SHIRLEY

Shirley Golu





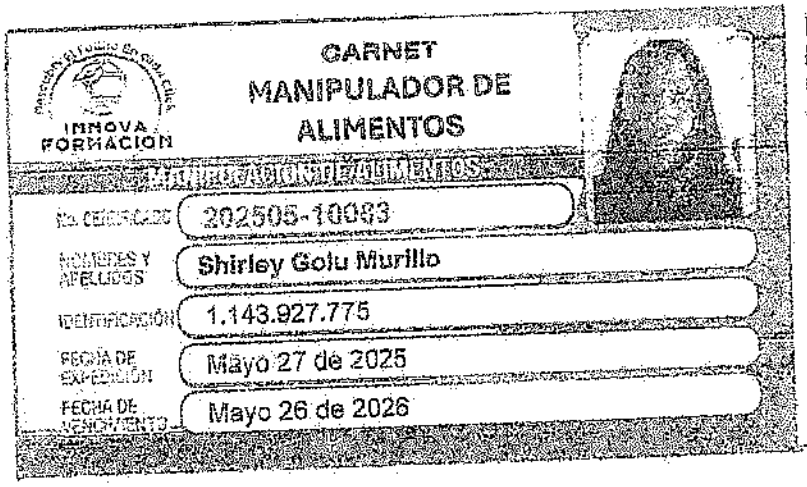
FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1989
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-OCT-2007 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-01089401 M 1143927776-F0195510 0068184360A 1 2300957852A



El presente certificado se expide para dar cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 (Artículos 12 y 36 parágrafo 1) Este carné, es personal e intransferible, de uso exclusivo del portador. En caso de pérdida favor comunicarse a la empresa.

Paula Fernanda Díaz C
Directora de Capacitación Empresarial

www.innovaeducacion.com.co o al correo:
admin@innovaeducacion.com.co
Calle 5 No 11-59 Villavicencio -Teléfono 310 275 9639

CERTIFICAMOS QUE:

Shirley Golu Murillo identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.143.927.776 finalizó el curso de MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ejecutado en Villavicencio, modalidad virtual el 27 de mayo de 2025, con una intensidad de 20 horas académicas.

Libro de registro folio No. 202505 Se expide para dar cumplimiento a la resolución No 2674 de 2013 validez de un (1) año de la fecha de expedición del certificado del curso de Manipulación de Alimentos.

De acuerdo con la normatividad legal vigente, esta certificación es válida en todo el territorio Nacional Colombiano.

Paula Fernanda Díaz Celis
Directora de Capacitación y Formación Empresarial

Nota: *Para verificar la autenticidad del certificado validar el código directamente del certificado o al celular 310 275 9639 o al correo admin@innovaeducacion.com.co*

LABORATORIO CLINICO

Calle 14 n.18-74 2 do piso Drogas La Paz
Diagonal a Davivienda Tel: 3193501997
CHEDID ENRIQUE RODRIGUEZ
BACTERIOLOGO
CC .72.201.115 RG. 1027

NOMBRE: SHIRLEY GOLU MURILLO CC. 1.143.927776 N.113
FECHA- NOVIEMBRE /22/2025
EDAD/36/AÑOS
ENTIDAD PARTICULAR
COPROLOGICO:

Color	café
Consistencia	dura
Flora bacteriana	normal
Restos vegetales:	2+
Celulosa	
Grasas neutra	
Levaduras	
Leucocitos	0-2xc
Hematíes:	
Almidones no digeridos:	1+

NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
FROTIS DE FARINGE: FLORA NORMAL
KOH DE UÑAS NEGATIVO PARA HONGOS

Chedid Enrique Rodriguez
Registro 1027
Bacteriólogo
FIRMA BACTERIOLOGO

DR. JUAN CARLOS CUELLAR
MEDICO CIRUJANO. U. LIBRE DE CALI T.P 768443
LABAORATORIO CLINICO- MEDICINA GENERAL – PLANIFICACION FAMILIAR – CITOLOGIAS
CALLE 14 No 18-72. 2do PISO DROGAS LA PAZ – ACACIAS –META

CERTIFICA

DE ACUERDO A LOS ANTERIORES EXAMENES, LA PERSONA ARRIBA MENCIONA

¿PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS Y VIVIR EN COMUNIDAD? SI X

Juan Carlos Cuellar
Médico General
Tarjeta Profesional
768443
U. LIBRE CALI

FIRMA DR. JUAN CARLOS CUELLAR T.P. 768443

4772

Liceo Andino

Registro Educativo No. 150031602902
Inscripción S.E. No. 5115678
Resolución 873 de Octubre 22 de 1999
Teléfono : 664 8421
Villavicencio Meta

R.E. No. 150031602902 Inscripción S.E. No. 5115678

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Villavicencio, Meta el día 13 de DICIEMBRE de 2018, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por los suscritos Rector y Secretaria, en el cual el LICEO ANDINO confirmó el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO
A:

Golu Murillo Shirley

cc. 1143927776 de Cali

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Gobernación del Meta, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No 873 del 22 de Octubre de 1999.

Es Fiel Copia del Acta No. 132 En lo Pertinente.

En la ciudad de Villavicencio, Meta, a los 13 días del mes de DICIEMBRE del año 2018

Firmada y sellada

RECTOR

SECRETARIA

Nota: Aprobado Bachillerato según resolución No. 001 del 2 de Enero de 1996 expedida por la S.E.M.

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Andino

Villavicencio - Meta

Autorizado por la Gobernación del Meta,
Según Resolución No. 873 del 22 de Octubre de 1999.

Confiere a:

Golu Murillo Shirley

Identificado(a) con: CC No. 1143927776 de Cali

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Asentado al Folio No. 14 del Libro de registro No. 03

Dado en Villavicencio a 13 de Diciembre de 2018

No se requiere Registro,
Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional

J E Z

JUAN ENRIQUE ZULUAGA CARDENAS
NIT: 79.357.675-1

CERTIFICA

Que **SHIRLEY GOLU MURILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.927.776 expedida en Cali, laboro en esta empresa, desempeñándose en el área de cocina, desde el día 1 de Enero de 2012, hasta el 31 de Diciembre de 2016, mediante contrato a término indefinido.

Durante este periodo demostró ser una persona responsable y trabajadora.

Se expide la presente a los 22 días de Diciembre de 2025, en la ciudad de Villavicencio, Meta, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

JUAN ENRIQUE ZULUAGA CARDENAS
C.C. 79.357.675

Avenida 40 No 23 - 28 barrio Teusacá – Villavicencio (Meta)
Celular 315-7911203
juanenriquezuluagac@hotmail.com

4775

COASERV LTDA.

NIT 892.002.105-1

Villavicencio, 2 de Agosto de 2022

EL GERENTE

HACE CONSTAR

Que, la señora **SHIRLEY GOLU MURILLO** identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº. Nº 1.143.927.776 de Cali (Valle del Cauca) laboro en nuestra empresa desde el 17 de Noviembre de 2020, devengando salario mensual de ($1.048.980,oo) Un Millón Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta Pesos, en el Cargo de Auxiliar de Servicios Generales con Contrato a Término Fija Inferior a un Año.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

Atentamente,

LEONEL ANTONIO [illegible]

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR.
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **SHIRLEY GOLU MURILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1143927776, laboró con la empresa desde el 26 de septiembre de 2025 al 25 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

4777

ALCALDÍA DE ACACÍAS

1020-7.10

LA SECRETARIA PRIVADA MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En virtud de lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 literal f numeral 6 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.3.2.3.2 del Decreto 1158 de 2019 por medio del cual se adiciona el capítulo 3 al título 2 de la parte 3 del libro 2 del decreto 1066 de 2015, los alcaldes municipales son las únicas autoridades competentes para expedir los certificados de residencia, en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, que aspiren acceder a labores como mano de obra no calificada. Los alcaldes expedirán dichos certificados con base en: Censo electoral, Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisben y libros de afiliados a juntas de acción comunal, debidamente registrados ante el ente de control y vigilancia, siempre y cuando el ciudadano lleve más de un año inscrito en los mismos. Que conforme a lo expuesto anteriormente procede el Alcalde Municipal bajo el DECRETO 100 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, delegar en el titular de la **Secretaría Privada** o su encargado, o quien haga sus veces la facultad de expedir los certificados de residencia del Municipio de Acacías, concordante con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012.

CERTIFICA

Que, **SHIRLEY GOLU MURILLO**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1143927776** expedida en **Colombia, Valle del Cauca, Cali**, con dirección de residencia **MZ M CS 13 VILLA LUCIANA** del vereda **Dinamarca, UPR 2.**

Es residente en el Municipio de Acacías, Meta.

Certificado Válido

N° 514660

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado(a).

Dada en Acacías, Meta, a los 10 de septiembre de 2025

Vigencia: Desde el 10 de septiembre de 2025 hasta el 10 de marzo de 2026.

MPS:sign2025//: Mario Aurelio Pedroza Sandoval
Secretario Privado

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio: https://validarfirma.acacias.gov.co/validarfirma, digita el siguiente número de certificado: **514660**
o escaneado el código QR impreso en este certificado

4778

BOMBEROS COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DINAMARCA
Institución de utilidad pública según ley 322 de 1.996

EL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DINAMARCA

CERTIFICA QUE:

SHIRLEY GOLU MURILLO

C.C 1.143.927.776

Asistió y Aprobó

Participo en la capacitación de temas como: primeros auxilios básicos, Manejo de Extintores y evacuación para la conformación de brigadas con una intensidad horaria de 80 horas.

TT. ALDEMAR ZAPATA
Comandante

Dado en el Centro Poblado de Dinamarca a los veinte (20) días del mes de noviembre del 2025

Shirley Golu Murillo

CONTRALORIA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR hoy martes 06 de marzo de 2018 a las 11:21:46, el número de identificación relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143927770
Código de Verificación	1143927776260136122140

Esta certificación es válida para todo el territorio Nacional siempre y cuando el tipo y número de identificación coincida con el suministrado en el momento de efectuar la consulta con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2001 la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNAN GUILLERMO OJEDA SANTAMARIA
Contralor Delegado

Consulta: 1143927770

Para verificar la autenticidad de este certificado ingrese a la página web de la Contraloría General de la República y digite el Código de Verificación que aparece en este certificado

Cra 69 No. 44-35 Piso 1 - Código Postal 111071 - PBX 5555000 - Bogotá D.C.
Conmutador Contraloría General No. 328 41 A, 01

Página 1 de 1

Hoja de Vida

4780

Shirley Golu Murillo

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287746989

[illegible]

La Procuraduría General de la Nación certifica que en los archivos de antecedentes disciplinarios no se encontró ningún registro a nombre de la persona solicitada.

[illegible]

ADVERTENCIA. [illegible]

NOTA: [illegible] **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** [illegible]

[illegible]

[illegible]

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

[illegible]

Hoja de Vida

4781

Shirley Golu Murillo

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:23:51 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1143927776**
Apellidos y Nombres: **GOLU MURILLO SHIRLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulta las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Hoja de Vida

4782

Shirley Golu Murillo

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2025 12:25:56 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1143927776** y Nombres **SHIRLEY GOLU MURILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **131846120**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

Dios y

COLOMBIA VIDA

Hoja de Vida

983

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:28:19 horas del 22/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143927776,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de acacias**, con NIT **892001457-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta